



Diputados retrasan debate sobre prohibición a corridas de toros y dobles remolques

En la Cámara de Diputados, los congresistas se arrepintieron de subir al Pleno este martes 11 de octubre, a discusión dos temas polémicos que la Junta de Coordinación Política determinó poner en el orden del día: la prohibición de corridas de toros y de dobles remolques.



El presidente de la Mesa Directiva del recinto, Santiago Creel, informó del anuncio que le hizo la Junta de Coordinación Política, de suspender momentáneamente el debate señalado, el cual se prevé reprogramar para este jueves 14 de octubre.

El congresista del Partido Acción Nacional (PAN), dijo desconocer si hubo presiones de los sectores empresariales involucrados en ambos asuntos, para que los congresistas dieran un paso atrás y no los sometieran a discusión de inmediato.

En el transcurso de la sesión en el Pleno, la Mesa Directiva, encabezada temporalmente por la diputada Karla Almazán, hizo del conocimiento de la asamblea el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para pasar el debate de este martes, al próximo jueves 13 de octubre.

Así, las iniciativas de reforma a la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, en materia de autotransporte de carga de doble remolque, de legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y otras fracciones; y de ajustes a la Ley General de Equilibrio y la Protección al Ambiente.

El líder parlamentario de Morena y también presidente de la Junta de Coordinación, Ignacio Mier, confirmó que para generar mayor consenso, el debate de las iniciativas sin dictamen en cuestión, se pospone para este jueves 13 de octubre.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/11/diputados-retrasan-debate-sobre-prohibicion-corridas-de-toros-dobles-remolques-568187.html>